

## Sesión del 22 de noviembre del 2016

### **Elecciones Generales Estudiantiles para Representantes ante los Órganos de Gobierno.**

El Consejo Universitario aprobó el informe y el Acta del Cómputo Final del Comité Electoral sobre el resultado de las Elecciones Generales Estudiantiles, realizadas el 11 de noviembre del 2016, para elegir a los Representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Ricardo Palma, período 2016-2017, acordando por tanto:

1. Declarar nulas las elecciones para representantes estudiantiles ante la ASAMBLEA UNIVERSITARIA efectuadas el 11 de noviembre del 2016, de conformidad con el artículo 96° inciso c) del Reglamento de Elecciones vigente.
  - El Comité Electoral informó que no se presentó lista alguna de candidatos de graduados para este órgano de gobierno.
2. Nombrar Representantes Estudiantiles ante el CONSEJO UNIVERSITARIO, con mandato desde el 17 de noviembre del 2016 hasta el 16 de noviembre del 2017, a los siguientes estudiantes, por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 11 de noviembre del 2016:

#### **Por Mayoría:**

01	MASLUCAN/ALVA/KEVIN JOSUE	Administración y Gerencia
02	TORRES/OTAROLA/CLAUDIA ANDREA JUDITH	Medicina Humana
03	BAZÁN/MARTELL/ANALUCÍA	Traducción e Interpretación
04	ROLDAN/BARZOLA/BRANDO	Arquitectura
05	BRONDI/GONZALES/ALESSANDRA	Psicología

#### **Por Minoría:**

06	LASTRA/CARRILLO/MERIEANN LUZ DEL PILAR	Derecho
----	--	---------

y como accesitarios a los siguientes estudiantes:

#### **Por minoría:**

LUQUILLAS/ALDERETE KARLA DE LA LIBERTAD	Ingeniería Civil
SOSA/PORTOCARRERO/FABIOLA LOURDES	Arquitectura
CHACÓN/ALANIA/JERRY FRANCY	Medicina Humana
MALCA/MICHAUD/MARCO ANTONIO	Psicología
NICACIO/SALINAS/AYLIN YARITZA	Administración y Gerencia

- El Comité Electoral informó que no se presentó lista alguna de candidatos de graduados.

3. Nombrar Representantes Estudiantiles ante el CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, con mandato desde el 17 de noviembre del 2016 hasta el 16 de noviembre del 2017, a los siguientes estudiantes, por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 11 de noviembre del 2016:



**Por mayoría:**

01	ZUZUNAGA/GUTIERREZ/VALERIA LISSETH	Arquitectura
02	GIRALDO/DEXTRE/ESTEPHANY GERALDINE	Arquitectura

**Por minoría:**

03	RUELAS/FLORES/AITANA	Arquitectura
----	----------------------	--------------

y como accesitarios a los siguientes estudiantes:

**Por mayoría:**

	GÓMEZ/RODRÍGUEZ/CRISTINA DEL ROCIO	Arquitectura
--	------------------------------------	--------------

**Por minoría:**

	ACOSTA/PELÁEZ/RODRIGO ANDRÉ	Arquitectura
	AUCAPURI/TORRES/CHASKA	Arquitectura

- El Comité Electoral informó que no se presentó lista alguna de candidatos de graduados para este órgano de gobierno.

4. Nombrar Representantes Estudiantiles ante el CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, con mandato desde el 17 de noviembre del 2016 hasta el 16 de noviembre del 2017, a los siguientes estudiantes, por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 11 de noviembre del 2016:

**Por mayoría:**

01	ELIAS/VILLANUEVA/RUBY MAURA	Administración de Negocios Globales
02	MARTINEZ/CALDERON/JUAN DIEGO	Administración y Gerencia

**Por Minoría:**

03	MENDOZA/GARCIA/ALEJANDRA PATRICIA	Turismo, Hotelería y Gastronomía
----	-----------------------------------	----------------------------------

y como accesitarios los siguientes estudiantes:

**Por mayoría:**

	YOMONA/MORALES/MERY CLAUDIA	Turismo, Hotelería y Gastronomía
--	-----------------------------	----------------------------------

**Por minoría:**

	TOLEDO/RAMOS/DIEGO ARMANDO	Administración de Negocios Globales
	MENDOZA/CIEZA/LIDIA NATALY	Administración y Gerencia

- El Comité Electoral informó que no se presentó lista alguna de candidatos de graduados para este órgano de gobierno.

5. Nombrar Representantes Estudiantiles ante el CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS, con mandato desde el 17 de noviembre del 2016 hasta el 16 de noviembre del 2017, a los siguientes estudiantes, por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 11 de noviembre del 2016:

**Por mayoría:**

01	MARISCAL/BARRÓN/CAMILA KRYSTEL	Traducción e Interpretación
02	ARANGÜENA/FLORES/FIORELLA ANDREA	Traducción e Interpretación



**Por minoría:**

03 YACTAYO/UGARTE/JULISSA PATRICIA Traducción e Interpretación

y como accesitarios los siguientes estudiantes:

**Por mayoría:**

SANTILLANA/GONZALES/MARIA PIA Traducción e Interpretación

**Por minoría:**

PEREA/SUÁREZ/KARLA STEFANNY Traducción e Interpretación

MALLQUE/SANDOVAL/ANDREA CECILIA Traducción e Interpretación

- El Comité Electoral informó que no se presentó lista alguna de candidatos de graduados para este órgano de gobierno.

6. Nombrar Representantes Estudiantiles ante el CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, con mandato desde el 17 de noviembre del 2016 hasta el 16 de noviembre del 2017, a los siguientes estudiantes, por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 11 de noviembre del 2016:

**Por mayoría:**

01 SURAY/BERECHE/JORGE JEAN PIERR Ingeniería Civil

02 CHING/DUEÑAS/JOSE FRANCISCO Ingeniería Industrial

**Por minoría:**

03 DEL AGUILA/LOO/ROGER FELIPE Ingeniería Mecatrónica

y como accesitarios los siguientes estudiantes:

**Por mayoría:**

GAMARRA/BAZÁN/GIAN CARLO Ingeniería Electrónica

**Por minoría:**

MELENDEZ/DEZA/JHONATAN JAMPIERE Ingeniería Civil

LÓPEZ/MONTOYA/HELARD ABRAHAM Ingeniería Industrial

- El Comité Electoral informó que no se presentó lista alguna de candidatos de graduados para este órgano de gobierno.

7. Nombrar Representantes Estudiantiles ante el CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, con mandato desde el 17 de noviembre del 2016 hasta el 16 de noviembre del 2017, a los siguientes estudiantes, por haber sido elegidos en las elecciones generales celebradas el 11 de noviembre del 2016:

**Por mayoría:**

01 COELLO/FERREYROS/ALEJANDRO DANIEL Psicología

02 GAYOSO/SOTIL/CELESTE OREANA Psicología

**Por minoría:**

03 YANG/LIANG/LUCERO ISABEL Psicología



y como accesorios los siguientes estudiantes:

**Por mayoría:**

SIVINCHA/HERRERA/NICOLE ARACELY Psicología

**Por minoría:**

GALLO/TOSCANO/JAVIER EDUARDO Psicología

JIBAJA/CUADROS/JOSE ANTONIO Psicología

- El Comité Electoral informó que no se presentó lista alguna de candidatos de graduados.

8. El Comité Electoral informó que no se presentó lista alguna de candidatos de Representantes Estudiantiles ante el CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Igualmente, el Comité Electoral informó que no se presentó lista alguna de candidatos de graduados para este órgano de gobierno.

**Error material en acuerdo de Maestría en Ciencia de los Datos.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar la rectificación del error material en el que se ha incurrido en el Acuerdo de Consejo Universitario N°1042-2016 adoptado en la sesión de fecha 21 de abril del 2015 y en la Resolución de Asamblea Universitaria N°3001115-AU-R-SG; y, en consecuencia la denominación de la Maestría es "Maestría en Ciencia de los Datos.

**Sistema de Evaluación del Docente Vía Internet 2016-II.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Sistema de Evaluación del Docente Vía Internet 2016-II, del 24 de octubre al 30 de noviembre del 2016.

**Convenios:**

**a. Universidad Complutense de Madrid, España.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Complutense de Madrid, España y la Universidad Ricardo Palma, Protocolo de Renovación, de fecha 29 de septiembre del 2016.

**b. Ministerio de Relaciones Exteriores.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 04 de noviembre del 2016.

**c. Municipalidad de Santiago de Surco.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico entre la Municipalidad de Santiago de Surco y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 27 de octubre del 2016.

**Modificación de acuerdo N°1714-2016 del Consejo Universitario.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la modificación de su acuerdo N°1714-2016, que aprobó el cuadro de vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión 2017-I, incrementando el número de vacantes aprobadas por la modalidad de Traslados Externos, exclusivamente, para la carrera de Medicina Humana en los siguientes términos:



Dice: Traslados Externos, 02 vacantes, Carrera de Medicina Humana.

Debe Decir: Traslados Externos, 06 vacantes, Carrera de Medicina Humana.

### **Regularización de carga no lectiva.**

El Consejo Universitario acordó: regularizar la situación de la profesora Sonia Amparo Carrillo Sánchez, Tutora del Internado de los alumnos de la Facultad de Psicología en el Hospital Víctor Larco Herrera, otorgándole 04 horas de carga no lectiva desde el inicio del semestre 2016-II, a fin de que le sean abonadas las remuneraciones correspondientes.

### **Dictado de curso de verano.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar que el doctor Vivek Wahswa, Vice-Presidente de la Singularity University de EE.UU dicte el curso de verano sobre *Innovación Exponencial* dirigido a los estudiantes universitarios, con una duración de 15 semanas, que se inicia en el mes de enero y termina en el mes de abril, y que cuenta con un costo para cubrir la transmisión on line.
2. Autorizar la formación de la comisión de administración del curso que llevará a cabo la inscripción, control de asistencia y evaluación del curso.

### **Modificación de carga por honorarios profesionales: Facultad de Medicina Humana.**

El Consejo Universitario acordó: modificar la carga por honorarios profesionales asignada a la Facultad de Medicina Humana para el semestre académico 2016-II aprobada por acuerdo de Consejo Universitario N°1665-2016, de la siguiente manera:

- a) Dejar sin efecto la Carga Académica por honorarios profesionales de las asignaturas de Medicina Interna I y Medicina Interna II, de los profesores:
  1. FIGUEROA MERCADO, Carla
  2. QUINTE SARMIENTO, Danny
  3. UGARTE GIL, Manuel
  4. VILCAHUAMAN RIVERA, Verónica
- b) Por reemplazo e incremento de grupos, asignar a la carga por honorarios profesionales en las asignaturas de Medicina Interna I y Medicina Interna II, a los siguientes profesores:

#### **MEDICINA INTERNA I**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	PERIODO	CATEG.	HORAS/SEM.	SEDE
1	CRUZATE GUARNIZ HUGO HERNAN	09735158	Reumato. e Inmunol.	22/08/16 al 17/09/16	C	20x4=80	HOSPITAL ALMENARA
2	SULCA JORDAN JUAN MANUEL	07350503	Cardiología	19/09/16 al 15/10/16	C	20x4=80	HOSPITAL ALMENARA





3	LOAYZA URCIA NANCY	06698433	Hematología	28/11/16 al 17/12/16	C	20x3=60	HOSPITAL DOS DE MAYO
4	LLANOS TEJADA FELIZ	10303788	Neumología	27/10/16 al 05/11/16	C	20x4=80	HOSPITAL ALMENARA
5	CRUZ CAHUATA NANCY	25001945	Nefrología	07/11/16 al 26/11/16	C	20x3=60	HOSPITAL ALMENARA
6	MEDINA CHINCHON MARIELA	10251105	Reumato. e Inmunol.	22/08/16 al 17/09/16	C	20x4=80	HOSPITAL ALMENARA

**MEDICINA  
INTERNA II**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	PERIODO	CATEG.	HORAS/SEM.	SEDE
7	BURGOS CASTRO SILVIA ROSANNA	32764174	Endocrinología	22/08/16 al 10/09/16	B	20x3=60	HOSPITAL DE POLICIA

**Resultados del Examen Promocional 2017-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Examen Promocional 2017-I, realizado el 04 de noviembre del 2016.

**Duplicado de diploma de Grado Académico: Señorita Rita Elena A-2640-2016 Zuñiga Luna.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación en favor de doña Rita Elena Zuñiga Luna, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
2. Autorizar al señor Rector, Decana de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
3. Disponer que el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Humanidades y Lenguas Modernas expedido a favor de doña Rita Elena Zuñiga Luna se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas y de la Secretaría General.

**Revalidación de Título Profesional: Señor Eduardo Roberto García Yzaguirre.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Revalidar el Título de Arquitecto del señor Eduardo Roberto García Yzaguirre, otorgado por la Universidad de Palermo, Argentina, con la denominación de Título de Arquitecto por el Título Profesional de Arquitecto; revalidación que fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mediante Resolución de Consejo de Facultad N°255-2016-FAU-CF del 26 de agosto de 2016, por haber cumplido con todas las disposiciones académicas, legales y reglamentarias.
2. Disponer que en el reverso del Diploma de Título de Arquitecto, del señor Eduardo Roberto García Yzaguirre, el Secretario General de la Universidad deberá anotar la Resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo N°255-2016-



FAU-CF del 26 de agosto de 2016, el número y fecha de la presente Resolución de Consejo Universitario, debiendo constar la fecha de la anotación.

3. Disponer que el Título Profesional de Arquitecto revalidado del señor Eduardo Roberto García Yzaguirre, deberá inscribirse en los Libros de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Secretaría General.

**Apoyo económico.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el apoyo económico para cada una de las siguientes estudiantes: Sofia Avia Solano y Karina Egg Armenero y cubrir gastos de inscripción y pasajes para su participación en calidad de ponentes en el VI International Symposium on Animal Biology of Reproduction, llevado a cabo del 06 al 09 de noviembre del 2016 en Sao Paulo – Brasil.

**Habilitación presupuestal.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar la habilitación presupuestal para la compra de pasaje de ida y vuelta Lima-Madrid-Barajas-Lima, para la docente Milagros Susan Trujillo Vargada, quien viaja a dictar el seminario de "Traducción biosanitaria" en Lengua Inglesa en el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores de la Universidad Complutense de Madrid.

**Apoyo económico para la semana de Ingeniería: Tercio Estudiantil.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el apoyo económico para la semana de la Facultad de Ingeniería organizada por el Tercio Estudiantil.

**Propuesta de Estudio Económico como sustento de cese colectivo.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la propuesta de Estudio económico como sustento de cese colectivo, presentado por la firma VILA NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.L. para elaborar un informe pericial sobre la situación económica de la Universidad Ricardo Palma, donde se analice la relación que hay entre los ingresos, costos y gastos, y su estructura de costos respecto al personal docente, administrativo y obrero, a fin de ser presentado al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Propuesta de la empresa CRUZATE LA TORRE & ASOCIADOS.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, la propuesta de la empresa CRUZATE LA TORRE & ASOCIADOS, por los servicios profesionales para la "Adecuación y Actualización de los Estados Financieros de la Universidad Ricardo Palma, periodo 2015 a las NICs-NIIFs.

**Donación de la Clínica Miraflores.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aceptar la donación de 01 cabina PCR marca Telstar, modelo MINI V/PCR número de serie 16955-2004, entregada por la Clínica Miraflores para el Laboratorio de Biotecnología Animal.
2. Agradecer a la Clínica Miraflores la donación realizada, ya que es de gran utilidad para el desarrollo de los trabajos de investigación que se vienen realizando en la Facultad de Ciencias Biológicas.



3. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento incorporar la cabina PCR marca Telstar, modelo MINI V/PCR número de serie 16955-2004, al registro de bienes.

**Permiso doctora Rosario Elvira Valdivia Paz-Soldán.**

El Consejo Universitario acordó: conceder permiso a la doctora Rosario Elvira Valdivia Paz-Soldán, del 28 de noviembre del 2016 al 28 de diciembre del 2016, por la beca otorgada por la Casa del Traductor de Tarazona, España, para llevar a cabo la traducción del libro Poèmes Satiriques de Camille Aubaude, del francés al español.

**Servicios de Marketing Digital de la empresa PRODEQUA S.A.C.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la propuesta de Servicios de Marketing Digital de la empresa PRODEQUA S.A.C. que brindará servicios de consultoría y asesoría en Marketing y Publicidad con el propósito de mejorar la problemática actual de la reducción de estudiantes ingresantes a las carreras de Ingeniería Electrónica, Informática y Mecatrónica.

**Apoyo económico.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el apoyo económico para inscripción, pasajes y viáticos al alumno Roy Anderson Oropeza Clavo, con código 201110965, a fin de que participe en calidad de ponente en el VI International Symposium on Animal Biology of Reproduction (ISABRA 2016) del 06 de noviembre al 09 de noviembre del 2016 que se realizará en Brasil.

**Apoyo económico para la participación del elenco de Teatro en el 25 Encuentro de Escritores y Poetas.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el apoyo económico para el elenco de Teatro en el 25 Encuentro de Escritores y Poetas, organizado por el Consejo Nacional e Internacional Todas las Sangres.

**Ratificación de buena pro.**

El Consejo Universitario acordó: Ratificar la buena pro del Concurso por Invitación N°039-2016-CA-URP para la adquisición de calzados verano 2017 para el personal administrativo femenino y masculino.

**Contratación de la póliza Seguro Médico Oncológico.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, la contratación de la póliza de Seguro Médico Oncológico, con la aseguradora RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS, por el periodo comprendido del 01 de diciembre del 2016 al 30 de noviembre del 2017.

**Convenio de prácticas pre-profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el convenio de prácticas pre profesionales del estudiante Jorge Andrée Lazo Huerta destinado a la Oficina Central de Informática y Cómputo, del 03 de octubre al 31 de diciembre del 2016.

**Permiso al doctor Víctor LaTorre Aguilar.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el permiso correspondiente para viajar del Doctor Víctor LaTorre Aguilar, para los días 28, 29 y 30 de noviembre del 2016, por su participación en la semana de la Ciencia de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.





### **Participación en III Exposición Vintage Lima 2016.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el apoyo económico al señor Juan Antonio Torres Vargas, estudiante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con código 201611324, para su participación en la III Exposición Vintage Lima 2016: Mobiliario, Decoración e Interiorismo, a realizarse del 25 de noviembre al 27 de diciembre en el Centro Histórico de Lima.

### **Donación a la Fundación Peruana Cardioinfantil.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la donación a la Fundación Peruana Cardioinfantil, para la rifa, *Cambia la sonrisa de un niño azul*, que se realizará el día viernes 16 de diciembre del 2016.

### **Logotipo del Museo de Historia Natural.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el diseño del logotipo del Museo de Historia Natural "Vera Alleman Haeghebaert" que representa las tres áreas del Museo: paleontología, zoología y botánica.

### **Auspicio académico.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el Curso Taller: *Jornada Científica de Actualización en Radiología*, a desarrollarse los días 28 y 29 de noviembre del 2016, a pedido del Hospital Santa Rosa.

### **Auspicio académico y uso de logotipo institucional.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *II Curso de Administración y Marketing en Negocios Veterinarios*, que se llevará a cabo el día 27 de noviembre del 2016, a pedido de la empresa Latin American Veterinary Conference.

### **Presupuesto y ejecución:**

#### **a. Oficio N°0789-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Programa de Especialización en Recursos Humanos a Distancia, periodo Octubre 2016-Marzo 2017 (Promoción 53)*, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, y aprobar, la nómina y el pago del personal docente que participa del proyecto aprobado.

#### **b. Oficio N°0797-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *II Examen Oficial de Chino Mandarín para Adolescentes YCT 2016 - nivel I, II y III* con un mínimo de 46 participantes, del Instituto Confucio, y aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente que participan del proyecto aprobado.

### **Habilitación presupuestal:**

#### **a. Oficio N°0794-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la habilitación de la partida presupuestal para la mejora de la estructura del muro posterior del Centro de Esparcimiento, la habilitación presupuestal podría ser factible mediante la utilización de los saldos no utilizados en el presupuesto.



**b. Oficio N°0796-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: Autorizar, a la Oficina Central de Planificación, la habilitación presupuestal, para realizar diversos trabajos y gastos administrativos ante la Municipalidad de Miraflores, entre otros, para levantar las observaciones de la inspección técnica de seguridad en edificaciones, realizada por la Municipalidad de Miraflores en el Centro Pre Universitario y aprobar, por excepción, la adjudicación directa a la empresa ROMERO ESTRUCTURAS S.A.C.

**Relación de descuentos por deudas acumuladas.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la relación de 21 estudiantes a los que se les ha efectuado el descuento del 20% por deudas acumuladas al semestre 2014-II, según lo aprobado mediante acuerdos de Consejo Universitario N°3234-2015 y 1880-2016, contenidas en el Oficio N°0093-2016-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

**Cronograma de pagos de pensiones.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el cronograma de pagos de pensiones, para los semestres 2017-I, 2017-II y 2018-0 de los alumnos de Pregrado, Posgrado en los semestres 2017-I y 2017-II e Internado Médico de la Facultad de Medicina Humana en el semestre 2017-I.

**Participación de conferencista extranjero.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la participación del Conferencista Extranjero Doctor Ingeniero Carlos Martín Chang Albitres, de la Universidad de Texas – Estados Unidos, en el dictado de la asignatura Diseño Estructural de Pavimentos Hidráulicos y Asfálticos, para los dos grupos de alumnos del III semestre de la Maestría en Ingeniería Vial con mención en Carreteras, Puentes y Túneles de la Escuela de Posgrado, del 30 de noviembre al 07 de diciembre del 2016.

**Cambio de capacitador: Instituto de Estudios en Recursos Humanos.**

El Consejo Universitario aprobó el cambio de capacitador, del profesor Guido Humberto Bravo Monteverde por el profesor Enrique Agostini Ruiz en el Proyecto y Presupuesto del Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 62) – Módulo II y III, período Setiembre-Diciembre 2016.

**Reformulación de presupuesto.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la reformulación del presupuesto de la actividad académica extracurricular Conferencia Internacional *Antecedentes Históricos de la Alianza del Pacífico (México, Chile, Colombia y Perú)* y aprobar , la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado.

**Adjudicación directa.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, por excepción, la adjudicación directa a la empresa ROMERO ESTRUCTURAS S.A.C. para la ejecución del Servicio de Demolición y Reconstrucción del Cerco Perimétrico del Campus Universitario.



2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento la elaboración de la Orden de Compra y del contrato respectivo.

**Beca de estudios por primer puesto.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la beca de estudios para el semestre 2017-I, del estudiante Fred Harold Vita Lanazca, de la carrera de Medicina Humana, código 201710086, por haber obtenido el primer puesto del cómputo general en el examen promocional 2017-I, efectuado el día 04 de noviembre del 2016.

**Aplicación extensiva de condición N.S.P.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar que al estudiante Reyner Jesús Huamán Matta, de la carrera de Contabilidad y Finanzas, código 201610531, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registra matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.
2. Aprobar, que al estudiante mencionado en el punto primero se le concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberá aprobar en el semestre inmediato en que registre matrícula como mínimo el 50% de los créditos matriculados, en caso contrario no podrá solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

**Dispensa de pago.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del 25% del costo del Programa de Titulación Profesional por Tesis de la carrera de Psicología, a la señorita Maria del Pilar Castillo Márquez, de la carrera de Psicología, código 199518067, por ser hija de trabajadora administrativa.

**Becas de estudio:**

**a. Oficio N°0783-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar 4/5 de beca de estudios por orfandad, al estudiante Pablo Augusto Pilares Campana, de la carrera de Traducción e Interpretación, código 201011345, a partir de la segunda armada del semestre 2016-II hasta el semestre 2018-II, incluido el semestre de gracia.

**b. Oficio N°0786-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó otorgar 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú a la estudiante Maria Lipet Núñez Lescano, de la carrera de Traducción e Interpretación, código 201310381, para el semestre 2016-II.

**c. Oficio N°0787-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó otorgar 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú a la estudiante Kelly Pamela Meléndez Acosta, de la carrera de Traducción e Interpretación, código 201312372, para el semestre 2016-II.

**d. Oficio N°0788-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó otorgar 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú a la estudiante Andrea Sofía Guzmán Muñoz, de la carrera de Traducción e Interpretación, código 201210406, para el semestre 2016-II.



**e. Oficio N°0800-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó otorgar 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú a la estudiante Gabriela Alessandra Reyna Huamán, de la carrera de Traducción e Interpretación, código 201112546, para el semestre 2016-II.

**f. Oficio N°0801-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó otorgar 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú al estudiante Edgard Alexis Churasacari Vines, de la carrera de Traducción e Interpretación, código 201310362, para el semestre 2016-II.

**g. Oficio N°0803-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó otorgar 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú a la estudiante Romy Gabriela Márquez Dueñas, de la carrera de Traducción e Interpretación, código 201210403, para el semestre 2016-II.

**Grados y Títulos.**

**Oficio SG-3645/2016.**

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Carrera: Arquitectura**

1. Myriam Ximena Salcedo Landeo
2. Mario Emilio Torres Rojas
3. Alfredo Tovar Ingar
4. Helard Mauricio Ballon Campos

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**Carrera: Ingeniería Civil**

1. Max Henry Alegria Panta
2. Yenifert Geraldine Velarde Hubert
3. Juan Pablo Arrieta Vela
4. Kevin Lee Chugden Contreras
5. Jorge Enrique Teran Arrue

**Carrera: Ingeniería Electrónica**

1. Consuelo Carol Meza Acevedo
2. Gustavo Enrique Suyu Ramirez

**Carrera: Ingeniería Industrial**

1. Paul Ricardo Valdeiglesias Elizarbe
2. Mary Sol Loayza Ccahuantico
3. Pedro Nolasco Aquino Melgarejo



4. Eliot Yuri Pereyra Dueñas
5. Antonio Angel Castro Llerena

**Carrera: Ingeniería Informática**

1. Juan Julián Emilio De Paz Castillo
2. Jose Augusto Yovera Encinas

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Carrera: Economía**

1. Luis Stephan Paul Fernandez

**Carrera: Administración**

1. Victor Francisco Martin Reccio Reyes
2. German Arturo Soriano Lopez

**Carrera: Administración y Gerencia**

1. Nimia del Rocio Loayza Picasso
2. Diego Ernesto Huamani Huamani

**Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Manuel Ruiz de Somocurcio Leon Velarde
2. Margaret Betsabe Blas Sanchez
3. Carmen Rosa Illapuma Basilio
4. Olinda Guadalupe Hernandez Merino
5. Erika Milagros Hurtado Torres

**Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Luis Enrique Kuan Rosales
2. Johan Henry Ccerhuayo Muñoz

**Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Marjorie Melissa Caballero Mondragon
2. Maria del Rosario Loayza Castro
3. Cristoffer Carlessi Guerra Perez

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Carrera: Psicología**

1. Silvia Giselle Flores Davila
2. Yoselin Orfelinda Condezo Inga

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**Carrera: Biología**

1. Sheyla Lucia Baygorrea Perez





## **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

### **Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Wendoly Mendoza Trelles
2. Roger Ricardo Huaita Maceda

## **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

### **Carrera: Enfermería**

1. Fatima Elanor Eowin Fernandez Soberon
2. Yanet Guillen Claris
3. Rosmery Ines Rivas Chinchihualpa
4. Edda Nataly Carpio Lino
5. Eduardo Franco Verastegui Inocente

## **TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **Arquitecto(a)**

1. Adriana Rondon Gutierrez
2. Monica Fatima Almeyda Yglesias
3. Eddy David Trebejo Rosales
4. Pedro Sebastian Saldaña Diaz
5. Fiorella Licetti Gastelo
6. Hugo Ismael Sotillo Bernal
7. Karina Pamela Guerrero Miranda

## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **Ingeniero(a) Civil**

1. Ismael Larry Alva Quito
2. Julio Cesar Torres Perez
3. Victor Hugo Moreano Roldan
4. Julio Miguel Mejia Izquierdo
5. Kenet Cherly Zamudio Gonzales
6. Carlos Enrique Escobar Ramos
7. Jorge Alex Jacinto Rodriguez
8. Jessica Eliana Chávez Díaz
9. Josué Martín Manco Gómez
10. Cheryl Priscilla Torres Nima
11. Niels Manuel Chirhuana Zapata
12. Cesar Enrique Chapoñan Vera
13. Rayso Luis Manuel Higa Diez
14. Diego Alberto Ramírez La Rosa
15. Brenda Milagros Huaman Guevara
16. Diana Cecilia Saenz Revilla

### **Ingeniero Electrónico**

1. Omar Fabrizio Caycho Arias



**Ingeniero(a) Industrial**

1. Elsy Isabel Herrera Olaya
2. Helio Rubens Gonzales Moreno
3. Paola Esperanza Loayza Casachahua
4. Jose Gianini Avila Cuya
5. Fritz Zamora Moscoso

**Ingeniero Informático**

1. Xiomar André Serna Puma

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES****Economista**

1. Yebel Angel Fayad Sam Niego

**Licenciado en Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Milagros Arroyo Tornero

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA****Licenciada en Psicología**

1. Yajahira Giorelly Ramos Velasquez

**Licenciada en Educación, especialidad en Educación Inicial**

1. Maria Elena Ramal Arce

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS****Médico Veterinario**

1. Luis Harry Cordova Tellez

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS****Licenciada en Traducción e Interpretación, primera mención: Francés-Castellano, segunda mención: Inglés-Castellano**

1. Mercy Elizabeth De Los Angeles Diaz Añazgo

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA****Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria**

1. Javier Victorio Lima
2. Luis Fernan Castañeda Torres
3. Victor Manuel Gonzalez Valenzuela

**Especialista en Cirugía General**

1. Gustavo Abraham Ortiz Galvan

**Especialista en Cirugía Oncológica**

1. Jhon Fritz Rojas Saldivar



**Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres**

1. Ramon Herbert Pinedo Gonzales

**Especialista en Patología Clínica**

1. Jesus Roberto Ramos Rodriguez

**Especialista en Geriatría**

1. Diana Cristina Sotero Rojas

**Especialista en Ginecología y Obstetricia**

1. Mario Oscar Gaston Fernandez Encarnacion

**Sub-Especialista en Ginecología Oncológica**

1. Alfredo Edwin Hilazaca Murga

**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**Maestría en Administración de Negocios**

1. Lucio Manuel Ninamango Rivas
2. Julio Aristides Camargo Camacho

**Maestría en Psicología con mención en Problemas de Aprendizaje**

1. Nilda Isabel Collana Milla
2. Silvia Cecilia Chaud Costa
3. Carlos Enrique Chavez Aojalla

**Maestría en Enfermería con mención en Gestión Administrativa**

1. Vicky Faustina Abregu Del Pino

**Maestría en Ingeniería Industrial con mención en Planeamiento y Gestión Empresarial**

1. Jorge Lira Camargo



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA  
Secretario General